ACTA DE LA COMISION DEL GRADO EN RLyRH DE LA ESCUELA DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DEL TRABAJO DE SORIA DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2010

Asistentes:

D. Emilio C. Benedicto Carrillo
D. Juan A. Cano García
D. Miguel Solano Gracia
Dña. M. Dolores Muñoz Sánchez

Reunidos en Soria, en la Sala de Profesores (módulo 3) del Campus, en segunda convocatoria y siendo las dieciocho horas del día nueve de diciembre de dos mil diez, da comienzo la reunión.

1.- Constitución de la Comisión.

Se da por constituida la Comisión que de acuerdo con la normativa será presidida por D. Emilio C. Benedicto Carrillo en su condición de Coordinador del Grado.

La Comisión cuenta con la presencia de Dña. Mercedes Milla (Subdirectora de la Escuela).

2.- Elección de Secretario/a de la Comisión.

Se decide por unanimidad que ejerza las funciones de Secretario de la Comisión a D. Juan A. Cano García.

3.- Aprobación de la asignación a Áreas de Conocimiento de las asignaturas del Grado en RLRH que va a impartirse en el curso 2011-2012.

La Comisión ratifica las áreas de conocimiento asignadas previamente pata todas las asignaturas implicadas del Grado en RLyRH para el curso 2011-2012.

4.- Informe de la Dirección del Centro sobre el desarrollo del Grado y de su coordinación.

Desde la Dirección del Centro se expone la conveniencia de ir obteniendo información relativa al desarrollo del Grado por lo que se sugiere la posibilidad de recabar información de alumnos y de profesores. En relación al primer colectivo, antes de pasar una encuesta general a todos los estudiantes de primer curso, se acuerda hablar con los delegados para que den su primera impresión lo cual ayudará a plantear una encuesta adecuada. En relación a los docentes se acuerda convocar una reunión de profesores de primer curso junto con los coordinadores para obtener información respecto al inicio del Grado.

Por otra parte, se propone elevar a la Junta de Centro una propuesta de admisión de la Subdirectora del Centro, Mercedes Milla, como miembro de la comisión del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para así garantizar la coordinación entre las comisiones de los títulos, así cómo la representación del equipo directivo en las mencionadas comisiones.

5.- Ruegos y Preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las 19:00 horas, de la que yo, como Secretario de la Comisión, doy fe.